

SOBRE EL ORIGEN POLÍTICO DEL CENSO DE EXTRANJEROS DE 1764-1765. EL CASO DE MADRID¹

GUILLERMO PÉREZ SARRIÓN*



Hacer historia no es lo mismo que contar historias: se requieren fuentes. Por eso, averiguar cómo el concepto de *naturalidad*, tan importante en siglos anteriores al XVIII, se transformó en un elemento de identificación política único en España gracias a la creación de una nueva política de extranjería, exige un análisis progresivo de la información disponible². Para ello se ha hecho un primer análisis comparado del censo de extranjeros de 1764-1765 en tres provincias: Madrid, Cádiz y Valencia, del que aquí, por razones de espacio, solo se presenta el de Madrid, prestando atención central a la presencia de franceses en ellos. La intención es comprobar hasta qué punto, en el marco de la evolución de la naturalidad como elemento de identidad español en el siglo XVIII, el censo no solo fue una operación estadística sino también una pieza del desarrollo de una política de extranjería que venía de principios de siglo y continuaría después. En este proceso fueron protagonistas principales el Estado, ciertas redes sociales y la inmigración proveniente de Francia que, a principios de la centuria ilustrada, se vio reforzada con el establecimiento de una nueva e importante élite de franceses, parte de ellos financieros, en Madrid.

Transformadas las al menos seis naturalidades existentes en la monarquía hispánica a principio de siglo en una sola naturalidad española mediante varios decretos del rey (1716-1723)³, otro decreto de 8-III-1716 fijó por primera vez cuándo un extranjero se convertía en vecino: los católicos, nacidos en España o avecindados legalmente; los casados con española o viceversa y con domicilio en España; los que llevaban al menos diez años residiendo y los que habían adquirido bienes raíces, ejercían un oficio manual o tenían tienda minorista abierta. La disposición también estableció que todos los demás pasaban a ser considerados

* Universidad de Zaragoza.

¹ Este artículo se ha escrito en el marco del proyecto de investigación «Política económica, circulación internacional de ideas económicas y esfera pública en España, 1680-1840», HAR2011-29036-C02-01, dirigido por el mismo autor, y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español.

² Sobre el concepto de *naturalidad* véase el reciente estudio de Herzog (2003), sobre todo el capítulo 4. Más bibliografía sobre el tema en ídem, prólogo, nota 1. Véase también Pérez Sarrión (2011) y los dos recientes trabajos de Crespo y Montojo (2009) y Crespo [en prensa].

³ NR, lib. 1, tit. XIV, leyes V (tomo I, pp. 108-109) y VI nota 4 (tomo I, p. 110).

transeúntes, de tal modo que «solo los transeúntes lo estén de [= estén exentos de] las demás cargas, pechos o servicios personales, con que se distinguen unos [los vecinos] de otros [los transeúntes]».⁴ Con la diferenciación, el estatus político de los súbditos del rey español cambiaba: el rasgo definitorio iba dejando de ser la naturalidad y adquiría rasgos de territorialidad e importantes efectos fiscales. Creada en 1714 la Real Junta de Dependencias y Negocios de Extranjeros y con ella una nueva política de extranjería, hicieron falta varias décadas, empleadas en la reestructuración del Estado, para que este al fin iniciara, a partir de 1761, una fase decisiva más nacionalista. Fue poco después cuando se decidió empezar a controlar a los extranjeros, especialmente a los franceses, que ocupaban amplios sectores económicos.

Las matrículas o censos de extranjeros se hicieron en toda o casi toda España en 1764 y 1765 y en ciertos lugares, por ejemplo en Pamplona, también en algunos de los años siguientes.⁵ En casi todas partes fueron dejando de hacerse entre 1764 y 1774. La mayor parte de los censados, claro está, resultaron ser franceses; pero muchos transeúntes y residentes antiguos no fueron registrados y en cada lugar la operación tuvo particularidades diversas.

Los censos hechos merecen atención por dos motivos: como tales registros contienen una declaración de identidad más o menos manifiesta; muestran las diferencias entre la capa superior de los comerciantes franceses presentes en España, y dan información sobre esta última.

El censo de Madrid, Villa y Corte, tiene una importante particularidad: fue hecho por Cinco Gremios Mayores de Madrid. A la altura de 1764 el mercado madrileño, muy regulado por ser sede del rey, estaba controlado por esta institución, una corporación de origen gremial que desde hacía décadas gestionaba para la Real Hacienda los impuestos de la capital y de hecho actuaba ya como un poderoso grupo industrial y bancario. En esta institución tenían posiciones importantes ciertos familiares y miembros de las redes de vascos y navarros que, surgidas ya en los siglos XV y XVII, habían crecido en el mundo gremial de la capital en los cien años anteriores. Los miembros de estas redes también influían en la política de extranjería a través de sus contactos en la Junta de Dependencias de Extranjeros. Es por eso por lo que el censo fue hecho por apoderados de Cinco Gremios Mayores que, así, o tenían ya o adquirieron información más detallada si cabe sobre sus competidores franceses.

La operación en Madrid dio lugar a dos censos, entregados el 13-IV-1764 y el 9-XII-1765⁶, que se complementan mutuamente. Al haberse determinado inicialmente que la operación sería anual, en la capital se había creado un libro en el que los comerciantes que causaban alta debían firmar⁷; no sabemos si realmente se llegaron a hacer los libros anuales. En cualquier caso, las rúbricas aparecen en los dos listados y el segundo censo recogió las variaciones detectadas respecto al año anterior. Prácticamente todos los censados, individuos

⁴ *NR*, lib. VI, tit. XI, ley III (III, pp. 166-167).

⁵ Están en el Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, legs. 629-1 a 629-3.

⁶ La orden y los censos están en AHN, Estado, legs. 629-1 exp. 2 y 5 y 629-2 exp. 29, respectivamente.

⁷ Alfonso Pérez a Felipe Ordóñez, Madrid 9-XII-1765, AHN, Estado, leg. 629-2/26.

o compañías, son calificados sin más de «residentes», pero no se dice si cada uno declaraba ser transeúnte o no, probablemente porque, como residentes y comerciantes, todos ellos eligieron seguir siendo transeúntes, es decir, extranjeros, para mantener sus privilegios jurídicos y fiscales. En Cádiz también fue así. Eran residentes, pero a la vez «transeúntes», extranjeros: una contradicción difícil de manejar.

El censo de abril de 1764, hecho en los meses anteriores, recoge 77 individuos y compañías que corresponden a unos 80-90 individuos: cada entrada correspondía a casa de un mercader o a su empresa y como esta podía estar compuesta por más socios ya que de ellos solo se daba noticia del principal (e incluso podía haber socios españoles, que de serlo no sumarian), la cifra es solo aproximada. Sumadas las familias de cada uno, podemos hablar de unos 500 individuos, cifra que desde luego tiene más valor cualitativo que cuantitativo. En realidad, los comerciantes extranjeros eran muchos más: los censados eran solo los residentes, y no aparecían los otros, la gran mayoría. La lista de 1765 especifica que no habían sido censados algunos franceses que estaban de paso⁸, y la de 1764 que:

Tampoco van incluidos algunos extranjeros que se introducen por las casas vendiendo géneros que aquí compran, suponiendo introducirlos por alto [= sin pagar derechos], así por no ser tenidos ni merecer nombre de comerciantes como por ser imposible adquirir noticia individual de ellos⁹.

Es obvio que el objetivo del censo eran los grandes mercaderes y financieros franceses, no los pequeños. También es sospechoso que no se hubiera localizado ningún comerciante extranjero fuera de la ciudad: de hecho, en los alrededores había muchos. Pero Cinco Gremios Mayores hizo el censo solo en Madrid, ya que recaudaba los impuestos en la capital y en sus puertas, y no controlaba los alrededores.

Si se acepta que la proporcionalidad de la muestra es representativa de la del conjunto, y yo creo que en su aleatoriedad lo es, los datos sobre la capa superior de la comunidad mercantil madrileña son de gran interés. En 1764 la distribución de los 71 mercaderes censados ese año: malteses (uno), alemanes (bávaros, bohemios: tres), flamencos (dos), irlandeses (tres), italianos (genoveses, milaneses, toscanos, venecianos: diez y siete) y franceses (cuarenta y cinco), muestra que los últimos constituían el 63% de los censados. Solo los italianos, testimonio de una larga relación de siglos, puede decirse que eran otra minoría significativa, pero difícilmente podían actuar como los franceses al pertenecer a comunidades políticas distintas y mucho más pequeñas.

Los comerciantes franceses censados en 1764 y 1765, a quienes me refiero a continuación, merecen examen detallado¹⁰. El censo da una breve indicación de individuos, nombre,

⁸ Eran transeúntes, lo que aquí quiere decir simplemente lo que parece: que estaban en estancia temporal y se habían ido.
⁹ AHN, leg. 629-1 exp. 5, lista de 1764.

¹⁰ He aquí los nombres (datos de 1764 y 1765 combinados):

Francisco Solaimán o Solaimard (François Solaymard), de Lyon (en 1765: fallecido).
Santiago Ruel, de Briançon.
Pedro (Pierre) Lichigaray, de Orthez.

procedencia, actividad, domicilio y algún dato adicional variable. Los censados eran los más visibles: la mayor parte de ellos, individuos o compañías, constaban como residentes de larga duración y llevaban entre 10 y 50 años en Madrid. De los 39 comerciantes franceses de los que consta la procedencia, 21, más del 50%, procedían de las provincias del suroeste francés, sobre todo de Basse Navarre, lo que muestra la expansión natural de los que actuaban en

Miguel Emanuel (Michel Emmanuel) y Honorato Emanuel (Honoré Emmanuel), ambos de Marsella.

Joseph Bengué, de Saint Marie, Oloron.

Joseph Duseigneur, de Grenoble.

Pedro (Pierre) Dufau y su sobrino, de Conches, Béarn (ausente en 1765).

Claudio (Claude) Jaul y Bouquet Jaul, ambos de Montpelliér.

Miguel (Michel) Foudinier, de Montpelliér.

Juan de Casaleis (Jean Casaleis) y Juan (Jean) Camps, de Oloron, Béarn.

Francisco Begaria Segura (probablemente François Begary o Begarie), de Arudy, Oloron.

Fontaine Lalande y Cia., de Burdeos.

Bartolomé de Ville (Barthélemy Deville), de Bayona.

Santiago (Jacques) Lantheume (quizás Lantheaume), de Privas (o quizás de Ardèche, entre Auvergne y el valle del Ródano) (ausente en 1765).

Pedro Patrac (Pierre Patac), de Marsella.

Pedro Layús (Pierre Layus), de Oloron.

Joaquín Suara (Joaquin Suhara), de Suara, valle de Soule, Basse Navarre.

Juan Lesparda (Jean Lesparde), de Orthez, Béarn.

Juan Pedro Lacosta (Jean Pierre Lacoste), de Béarn.

Armand Gendre y Antonio (Antoine) Gendre, de Bergerac (Dordogne, junto a Burdeos).

Ana (Anne) Desboucort, viuda de Francisco Guillemot, de «Obernea» (Auvergne).

Pedro Derchegray («de Echegray»), de Villefranche, Basse Navarre (hoy departamento de Gers).

Andrés (André) Daudinot, de Artes (Orthez), Béarn, y Jaime (Jacques) Bouheben, de Audaux, Béarn.

Juan Lesparda (Jean Lesparde), de Orthez, Béarn (instalado en 1759, con lonja o almacén desde 1764).

Pedro (Pierre) Layus, de Mayen, Béarn (ausente en 1765) y Domingo Darguibel, de San Juan de Luz (Saint-jean-de-Luz).

Juan Pedro Lacasta (Jean Pierre Lacaste), de Gurs, Basse Navarre (en 1765: «en Andalucía anteriormente»).

Juan Bautista (Jean Baptiste) Blanc, de Nay, Béarn.

Félix Gutier (Phelix Gautier), de Monforte (Montfort) «La Cana».

Pedro Casamayor (Pierre Casamajeur), y su socio Juan Bautista Condom (Jean Baptiste Condom), de Basse Navarre.

Pedro Pradez (Pierre Prades), de Bedarrux, Languedoc.

Juan (Jean) Sarthou, de «Leguonon» (en 1765 había dejado el comercio), factor de Pedro Larralde.

Pedro (Pierre) Larralde, «del reino de Francia».

Juan Francisco (Jean François) Morel, de Rouville, Normandía (en 1765: vuelto a Francia).

Francisco Moro (François Moreau) y su esposa Juana Isabel Goyer («enajera de S. M. y las Serenísimas Señoras Infantas»), de París.

Bartolomé Lebrau (Barthélemy Lebrun), de «Berguera» (quizás Bergères, Champagne).

Pedro Gallardo (Pierre Gallart), de Freixenet.

Pedro (Pierre) Baille, de Monester, Briançon.

Bernardo Perroti, de «Grasa», Carcasonne.

Pedro (Pierre) Monsegu, de Garlede, Béarn.

Bartolomé Lebrau, transeúnte (en 1765 se había vuelto a Francia).

(Censos de 1764 y 1765, AHN, Estado, legs. 629-1 exp. 2 y 5 y 629-2 exp. 29).

Como puede verse casi todos los comerciantes madrileños eran varones: la única mujer, Anne Desboucort, con comercio solo minorista, era la viuda de otro francés, François Guillemot, quien según la fuente se había instalado en Madrid en 1729.

las rutas comerciales que pasaban por esa zona, los cuales se estaban enriqueciendo mucho con el comercio. Otros 13 eran del sureste francés. Significativamente solo uno procedía de Auvergne, la zona central montañosa francesa de donde tantos emigrantes pobres y pequeños comerciantes llegaban a la Castilla rural, Valencia y el sur desde hacía décadas. Un censado, uno solo, era calificado de «comerciante transeúnte», Bartolomé Brun (Barthélemy Lebrun)¹¹, y de otro, Juan Enrique Prinsen, holandés y transeúnte, se dice en 1765 que vivía «en la posada de los flamencos»; en las posadas era frecuente que muchos buhoneros recalaran una temporada para vender. Pero la mayor parte de los franceses censados eran mayoristas, «comerciantes de grueso», lo que quiere decir que tenían almacén de manufacturas importadas y, al menos una parte de ellos, tienda minorista abierta.

Sabemos aún poco de las relaciones entre los distintos niveles organizativos de los franceses (élites de Madrid, Cádiz, Pamplona; emigrantes de larga duración que en parte se establecían y en parte no formando compañías de comercio; jornaleros y artesanos ambulantes); pero el hecho de que la lista de comerciantes franceses de la capital cense una mayoría de mercaderes al por mayor apunta a que Madrid, además de gran centro de consumo, había pasado a ser también un importante centro redistribuidor de mercancías a minoristas en la ciudad y a las otras redes de franceses ambulantes que se movían por el extenso mundo rural castellano. A ello alude expresamente el censo de 1764 en el texto antes citado. José Nieto, en su importante análisis del comercio madrileño, distingue entre los mayoristas, que vendían en «lonja cerrada» o almacenes donde solo podían comprar los minoristas, y los que solo (o también) tenían tienda minorista abierta o «lonja abierta» (Nieto, 2006: 264-287). Efectivamente, el comercio de lonja cerrada, al por mayor, les permitía vender en Madrid a consumidores, pero también hacer tareas de redistribución a los jornaleros, buhoneros, arrieros y minoristas franceses, emigrantes temporales, que vendían por las Castillas.

El censo permite comprobar, además, que algunos de estos mercaderes, mayoristas, habían ascendido. Uno, Pedro Larralde (Pierre Larralde) había ido más allá, probablemente gracias a conexiones de pertenencia o vecindad con redes de navarros y navarrofranceses (de Basse Navarre) que el censo no explicita, y había logrado entrar en el exclusivo mercado de los asientos de provisión de víveres y municiones de la monarquía española¹²: según el censo

¹¹ Los nombres y apellidos estaban muy castellanizados, pero en otros contextos pueden aparecer cambiados: por eso doy el o los nombres y apellidos en castellano y, entre paréntesis, en francés cuando lo sé o lo puedo deducir con certeza razonable. Importa porque el nombre puede escribirse como francés en otros ámbitos: por ejemplo, en las fuentes de la diplomacia francesa. No podemos preocuparnos mucho por estos errores y cambios; entonces eran muy frecuentes y a los coetáneos les importaba poco, lo que buscaban era, sobre todo, la identificación del individuo.

¹² Los navarros del territorio de la parte de Navarra que no fue conquistada por Fernando el Católico en 1512, la luego llamada Basse Navarre, pronto reclamaron a los monarcas españoles la naturalidad navarra para huir de las guerras de religión y para poder ocupar oficios en la monarquía hispánica. Desde fines del siglo XVII la jurisprudencia castellana había admitido definitivamente que ser natural navarro debía equivaler, a todos los efectos, a ser natural de allí. Las naturalidades de la monarquía quedaron aglutinadas en torno a la castellana a principios de siglo XVIII, menos la navarra. Pero por lo ya dicho, como esta equivalía a la castellana, durante la centuria ilustrada un natural navarro era considerado natural español a todos los efectos. Ahora bien, un dato importante a tener en cuenta es que tras la Guerra de Sucesión, la concesión de la naturalidad navarra, que permanecía, siguió quedando en manos de las Cortes de Navarra, como antes.

el citado «tiene ya el asiento de tropas de S. M. Se halla ausente de esta Corte a [= en] dependencias del asiento». Larralde trabajaba con otro comerciante francés de origen bearnés, Juan (Jean) Sarthou¹³, que actuaba de factor o apoderado suyo, quizás para sustituirle en las ausencias.

Otros fueron más allá y también lograron dirigir sus negocios hacia las actividades financieras y bancarias. Los censos dan también una lista, separada y específica, de los «comerciantes de cambio y giro», es decir, de los que habían dejado o casi dejado ya el comercio mayorista, el que requería más capital, y desde años atrás habían penetrado en la actividad bancaria de crédito, cambio y giro de letras. Eran un maltés, un italiano y siete franceses¹⁴.

El análisis de los financieros franceses es del mayor interés. El caso más espectacular es el del bajonavarro Jean Baptiste Condom, que era censado como «comerciante de grueso y giro», es decir, comerciante mayorista y a la vez comerciante banquero con giro de letras y crédito¹⁵. Había llegado a Madrid en 1752 (residía «de doce años»), y estaba asociado a su compatriota de Basse Navarre, mucho más veterano, Pedro Casamayor (Pierre Casamajour), que había llegado a Madrid en 1734 (residía desde «hace 32 años»). En los años siguientes ambos empezaron a dejar rastro de su intervención en grandes empresas de la monarquía. Condom, uno de los individuos más desconocidos e influyentes de la Ilustración española, estuvo profundamente implicado en la financiación del Estado: acabó siendo tesorero del Proyecto del Canal Imperial de Aragón (1772-1791), cuya larga peripecia financiera se resolvió casi siempre en reuniones en la casa madrileña de Pedro Casamayor (que, por edad, quizás ya no era el citado sino un descendiente). Condom apoyó con muchas otras inversiones la política económica de la monarquía, como se ha demostrado en otra parte (Pérez

Por eso, en el siglo XVIII para un navarrofrancés era factible, gracias a las redes clientelares que unían los territorios navarros francés y español, influir en Pamplona, conseguir la naturalidad navarra y así entrar en los círculos navarros exclusivos de quienes hacían negocios, cada vez más prósperos, con la monarquía española. La posibilidad de ser español a través de la adquisición de la naturalidad navarra en Pamplona, y no en Madrid, la corrobora, efectivamente el comerciante de cambio francés Martín Irigoyen, nacido en la zona vascofrancesa de Labort, del que expresamente se dice en el censo: «Declarado por nacional [español] por el Consejo Supremo de Navarra en España».

¹³ El apellido es común en el valle de Aspe, Bearn, o quizás esté relacionado con la villa de Sarroux, en los Alpes franceses. Personalmente he conocido individuos con el apellido Sarthou en Xátiva o Játiva, Valencia.

¹⁴ Los financieros franceses censados son los siguientes:

Esteban Drubillet (Stephen Drouilhet, de Bayona, desde c. 1724).

Honorato (Honoré) Pascaly (de Marsella, desde 1734).

Martín Hirigoyen (Martín Irigoyen, de Añoa, Labort (Labourde), desde c. 1734 hasta 1764; en 1765 había fallecido).

Pedro Dabent, de Margarita Luisa Durillot y Cía. (Pierre Davent de Marguerite Durillot et Cie., desde c. 1734), y Juan Lavedan (Jean Lavedan, desde 1736).

Pedro Casamayor (Pierre Casamajour), de Angos, Basse Navarre (desde 1732) y su socio, Juan Bautista Condom (Jean Baptiste Condom), de Saint-Jean-Pied-de-Port, Basse Navarre (desde 1752). Casamayor aparece como «comerciante de grueso y giro» (lo que se aplica por extensión a su socio), pero en la lista común, no en la de los cambistas, a pesar de que ambos lo eran.

(Censos de 1764 y 1765, AHN, Estado, legs. 629-1 exp. 2 y 5 y 629-2 exp. 29).

¹⁵ La actividad crediticia era casi consustancial al sector: el giro en sí no era más que una forma de crédito y muchos clientes compraban a crédito o pagaban en diferido.

Sarrión, 1996: 225-299). También estuvo implicado en estas operaciones otro comerciante censado, Pedro Pradez (Pierre Prades), que cuando se hizo el censo de 1764 consta que estaba en Valencia (donde había nubes de pequeños comerciantes franceses por todo el territorio) posiblemente en labores de distribución comercial o de crédito. Cuando en febrero de 1792 Floridablanca, el entonces factótum de la política ilustrada, cayó y fue acusado, Condom, destacado colaborador suyo, también fue llevado a prisión en 1793 y procesado, en un juicio claramente paralelo al que tuvo Floridablanca.

Si los censadores de los financieros extranjeros, y en concreto los franceses, solo consignaban el socio principal, quizás ocultaron otros; puede que fueran algunos más, pero no creo que la cifra total suba mucho. En cualquier caso, la actividad bancaria requería domicilio estable y conocido. En total calculo que podía haber como una docena de comerciantes banqueros franceses, con sus familias, operando en el mercado de crédito, cambio y giro de letras de la capital, el más importante de la monarquía junto con el de Cádiz. Averiguar sus cruciales conexiones comerciales y financieras con los de esta ciudad, el principal puerto de comercio con América, será objetivo a alcanzar en otro momento.

Sin embargo, para acabar, hay que decir que el que los financieros franceses fueran pocos no significa que, unidos a las potentes redes de los otros compatriotas y con el importante apoyo político que suponía la embajada de Francia en Madrid, no fueran importantes, lo que lleva a volver a considerar la dimensión política de la operación censal. Había sido determinada en 1763 por el entonces presidente de la Junta General de Comercio y Moneda, el italiano marqués de Esquilache o Schilacci, pero la orden la firmaba el secretario, el navarro Miguel Oarrichena Borda (n. 1697-†10-II-1765)¹⁶, y el censo fue hecho por los apoderados de Cinco Gremios Mayores de Madrid, el grupo gremial, industrial y bancario, dominado por las redes de vizcaínos, guipuzcoanos y navarros, que manejaba la recaudación fiscal y el mercado de bienes y servicios madrileño, competía con los franceses y lógicamente tenía interés en saber y controlar lo que estos hacían en él.

Para acabar, es de interés constatar que en el censo de Madrid había dos listas más: una de los «extranjeros comerciantes en el gremio de calle Mayor», es decir, los admitidos al gremio mayor ubicado en esa calle, que era el de joyeros, con solo cinco integrantes: cuatro italianos y un francés, Pedro (Pierre) Gaillart, de Freixenet. El gremio tocaba el exclusivo comercio minorista del oro y la plata. La otra lista era de comerciantes «tolerados para la venta de géneros, sin incorporar en el gremio»¹⁷, en el que aparecían dos comerciantes bávaros (uno de ellos ferretero y mercero), uno bohemio (cristalero) y uno francés: Pedro (Pierre) Baille, del Delfinado. Estas dos listas, donde apenas hay franceses, muestran que estos, como tales

¹⁶ Oficial de la secretaría de la Junta de Dependencias de Extranjeros desde 1741; luego fue secretario de ella y de la Junta General de Comercio hasta su muerte. Datos en *Fichoz* núm. 003284 (consulta de 13-VI-2013). *Fichoz* («Fichier Ozanam», *finnet/193.48.145.7/*) es una base de datos prosopográfica relacional sobre el Antiguo Régimen español gestionada por Jean-Pierre Dedieu, Laboratoire de Recherches Historiques Rhône-Alpes (LARHRA) del Institut des Sciences de l'Homme, Lyon. El número identifica la ficha del individuo.

¹⁷ Probablemente era el gremio de pañeros o el de lenceros, dos de los cinco gremios mayores.

extranjeros, apenas habían penetrado en las asociaciones mercantiles que Cinco Gremios Mayores controlaban¹⁸.

En conclusión, el análisis del censo ofrece detalles significativos sobre la actividad de los franceses en la capital, y plantea preguntas de las cuales las más importantes, a mi juicio, son dos: qué relación tenían con los franceses de otras áreas y con la corporación madrileña Cinco Gremios Mayores, y qué política de extranjería desarrolló el Estado en las décadas siguientes en función de esta realidad. Son cuestiones, sin duda, cuya respuesta habrá que buscar ya en otro lugar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Crespo Solana, Ana, y Montojo Montojo, Vicente (2009), «La Junta de Dependencias de Extranjeros (1714-1800), trasfondo socio-político de una historia institucional», *Hispania*, 232: 363-394.
- Crespo Solana, Ana [en prensa], «El concepto de ciudadanía y la idea de nación según la comunidad flamenca de la Monarquía Hispánica», en Bernardo García (coord.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes.
- Fichoz («Fichier Ozanam», fmnet:193.48.145.7/). Base de datos prosopográfica relacional sobre el Antiguo Régimen español gestionada por Jean-Pierre Dedieu, Laboratoire de Recherches Historiques Rhône-Alpes (LARHRA) del Institut des Sciences de l'Homme, Lyon.
- Hertzog, Tamar (2006), *Véctinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza [Original: New Haven Conn., Yale University Press, 2003].
- Nieto Sánchez, José Antonio (2006), *Artisanos y mercaderes. Una historia económica y social de Madrid (1450-1850)*, Madrid, Fundamentos.
- Novísima recopilación de las leyes de España. Dividida en XII libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1755: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor don Carlos IV, s. i., Madrid, 1805, 6 tomos. Incluye el Suplemento de la novísima recopilación de leyes de España, publicada en 1805. Contiene las Reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805 y 1806, y algunas de las anteriores no incorporadas en este Código: y se distribuyen por leyes y notas de los libros y títulos a que
- ¹⁸ Un agremiado a uno de los cinco gremios mayores podía ser socio de su gremio, pero no necesariamente pertenecer a la congregación del gremio, ni a las compañías participadas por el gremio, ni tampoco a Cinco Gremios Mayores, que poco antes se habían convertido jurídicamente hablando en una corporación exclusiva y distinta.

corresponden, Madrid, s. e., 1807 [Segunda edición facsimilar, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1992 (la primera es de 1976)]. [Citado como NR.]

Pérez Sarrión, Guillermo (1996), «Política hidráulica y capital financiero en la España ilustrada, 1766-1792», en Guillermo Pérez Sarrión y Guillermo Redondo (eds.), *Los tiempos dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 225-299.

— (2011), «The idea of 'naturalty' in Hispanic Monarchy and the formation of Spanish identity between the sixteenth and the eighteenth centuries: an approach», en Guido Abbattista (ed.), *Encountering Otherness. Diversities and Transcultural Experiences in Early Modern European Culture*, Trieste, Edizioni Università di Trieste: 67-96, [descargable en pdf en <<http://www.openstarts.units.it/dspace/bitstream/10077/4298/1/sarrion.pdf>> (consulta: 4-VI-2013); también disponible en CROMOHS. *Cyber Review of Modern Historiography* (Firenze), 16 (2011), en <<http://www.cromohs.unifi.it/eng/index.html>> (consulta: 4-VI-2013)].



María-Dolores Albiac Blanco.
Foto: Guillermo Mestre (Archivo *Heraldo de Aragón*).

Los viajes de la Razón: Estudios dieciochistas en homenaje a María-Dolores Albiac

María Dolores Gimeno Puyol
y Ernesto Viamonte Lucientes
(coords.)

LOLA ALBIAC: RAZÓN Y SENTIMIENTO

JESÚS DELGADO ECHEVERRÍA*

Conocí a Lola en *Andalán*. Eran los primeros tiempos del periódico, cuando aparecía impreso en vistosas tintas de colores después de ser compuesto y casi escrito en el piso familiar de su director, Eloy Fernández. Durante algún tiempo *Andalán* salía a la calle milagrosamente (hasta el final de su agitada vida hubo milagros y no pereció sino cuando ya nadie creyó en ellos), sin una estructura preconcebida en los contenidos ni consejo editorial o cualquier otra forma de organización colectiva. De hecho, ni siquiera sabíamos quiénes éramos los responsables, más o menos, de sus páginas. El director nos convocó un fin de semana a docena y media de personas en un convento de monjas de las afueras de Zaragoza, saliendo por la carretera de Logroño y metiéndose luego por algún desvío (eran años de clandestinidad, conviene recordar). No sabría precisar más, excepto que aquello parecía rigurosa clausura y que el frío era intenso. Tras dieciocho o veinte horas de discusiones, tan densas y desordenadas como podían ser las de un grupo variopinto de intelectuales antifranquistas que creían que estaban haciendo algo que merecía la pena, salimos ya de madrugada al relente, entumecidos y satisfechos. Dejábamos escrito un sistema de organización que alguna utilidad tuvo durante cierto tiempo. Lo que recuerdo bien es que Lola, siempre respetuosa con las larguísimas intervenciones de los demás y autora de parlamentos no menos largos —todo hay que decirlo—, se centró y nos centró en la organización y racionalización del equipo y de los procedimientos y contribuyó tanto como el que más (yo creo que más que nadie) a precisar, documentar y, más tarde, hacer cumplir, las elementales normas pactadas.

Supe luego de su formación francesa —con estancias y amistades desde la infancia— y a ello atribuí su gusto cartesiano por las ideas claras y distintas, los primores de la gramática y el análisis racional de los comportamientos individuales y colectivos. Añadió luego —o a la vez— el método marxista y la ética de la resistencia en la lucha sindical y política contra la dictadura de Franco. Todo ello sin perder la compostura ni la sonrisa, con ademanes comedidos, disciplina del gesto, de los pensamientos y de los sentimientos. Con mucha generosidad de su tiempo y de sus intereses.

Ya licenciada en Filosofía y Letras, acudió a estudiar a París, de donde se trajo su tesis sobre Ramón Pérez de Ayala. Tuvo la suerte de encontrar como profesor a Roland Barthes y

* Universidad de Zaragoza.

Publicación número 3430
de la Institución Fernando el Católico
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79 • Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
<http://ifc.dpz.es>



© De los textos, los autores, 2015
© De la presente edición, Institución Fernando el Católico, 2015

ISBN: 978-84-9911-361-6
Depósito legal: Z 1816-2015

IMPRESIÓN: Huella Digital, S.L. Zaragoza.

IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA.

XXXV.	Romancero y cancionero sagrados	
XXXVI.	Curiosidades bibliográficas	
XXXVII.	Escritores del siglo XVI 2.º	
XXXVIII.	Lope de Vega (no dramáticas)	
XXXIX.	Moreto	
XL.	Libros de caballerías	
XLI.	Lope de Vega (comedias) 3.º	
XLII.	Poemas líricos de los siglos XVI y XVII 2.º	
XLIII.	Dramáticos contemporáneos de Lope 1.º	
XLIV.	La Gran Conquista de Ultramar	
XLV.	Dramáticos contemporáneos de Lope 2.º	
XLVI.	Jovellanos 1.º	
XLVII.	Dramáticos posteriores a Lope 1.º	
XLVIII.	Quevedo 2.º	
XLIX.	Dramáticos posteriores a Lope 2.º	
L.	Jovellanos 2.º	
LI.	Escritores en prosa anteriores al siglo XV	
LII.	Lope de Vega (comedias) 4.º	
LIII.	Santa Teresa 1.º	
LIV.	Rojas Zorrilla	
LV.	Santa Teresa 2.º	
IVI.	Feijoo y Montenegro	
LVII.	Poetas castellanos anteriores al siglo XV	
LVIII.	Autos sacramentales	
LIX.	Floridablanca	
LX.	P. Pedro de Rivadeneyra	
LXI.	Poetas líricos del siglo XVIII 1.º	
LXII.	Epistolario español 2.º	
LXIII.	Poetas líricos del siglo XVIII 2.º	
LXIV.	Torero (Guerra y Revolución de España)	
LXV.	Filósofos	
LXVI.	Crónicas de los Reyes de Castilla 1.º	
LXVII.	Poetas líricos del siglo XVIII 3.º	
LXVIII.	Crónicas de los Reyes de Castilla 2.º	
LXIX.	Quevedo (poesías) 3.º	
LXX.	Crónicas de los Reyes de Castilla 3.º	
LXXI.	Índices generales	

ÍNDICE

Lola Albiac: Razón y sentimiento	5
<i>Jesús Delgado Echeverría</i>	

FIGURAS DIECIOCHESCAS

Los componentes de la Academia del Buen Gusto de Zaragoza	
<i>Pedro Álvarez de Miranda</i>	9
Juan José de Salazar y Ontiveros: en los albores de la Ilustración (de Quevedo a Meléndez Valdés)	
<i>Jesús Fernando Cáceda Teresa</i>	37
Jesuitas, carmelitas, Palafox y José Antonio Butrón	
<i>Teófanés Egido</i>	49
Un médico ilustrado aragonés: el Dr. D. Alejandro Ortiz y Márquez (1747-1797)	
<i>Asunción Fernández Doctor</i>	65
Entre Witina y Julia: el viaje intelectual de María Josefa Amalia de Sajonia	
<i>M.ª Victoria López-Cordón Cortezo</i>	83
Feijoo en los inicios de la historiografía de la cultura	
<i>Inmaculada Urzainqui</i>	103

ILUSTRACIÓN Y MODERNIDAD

Las constituciones de <i>La Bella Unión</i>	
<i>Francisco Aguilar Piñal</i>	127
Sátira de Esquilache y apología de Aranda en los <i>papeles</i> de Tomás Fermín de Lezaún	
<i>María Dolores Gimeno Puyol</i>	139
Hacia el fin de la monarquía del Antiguo Régimen	
<i>Emilio La Parra López</i>	167

Enciclopedia médico: cambio y progreso en el <i>Diccionario de medicina y cirugía</i> de Antonio Ballano (1805-1823)	183	La relación de Jovellanos y Goya en textos literarios recientes	355
<i>Consuelo Miqueo</i>		<i>Leonardo Romero Tobar</i>	
Sobre el origen político del censo de extranjeros de 1764-1765. El caso de Madrid	209	George Sand, lectora de Jean-Jacques Rousseau	365
<i>Guillermo Pérez Sarrión</i>		<i>Ángels Santa</i>	
Las dos Españas de 1796: la Universidad del fraile Ceballos y la de Forner	219	Mucho más que una antología: <i>Poetas líricos del siglo XVIII</i> . Colección formada e ilustrada por Leopoldo Augusto de Cueto y publicada en la <i>Biblioteca de Autores Españoles</i>	
<i>Ricardo Robledo</i>		<i>Ernesto Viamonte Lucientes</i>	377
La Ilustración y el «redescubrimiento» del pueblo. El sainete y la tonadilla escénica o el teatro como «pintura exacta de la vida civil y de las costumbres españolas	237		
<i>Alberto Romero Ferrer</i>			
EL COSMOPOLITISMO ILUSTRADO			
Desde la otra orilla del Atlántico. Aragón a través del naturalista aragonés Félix de Azara	251		
<i>José M.^a Enguita Utrilla</i>			
El nombre de Servet como eufemismo divino	267		
<i>Guillermo Fatás</i>			
Lecturas españolas del <i>Telmaco</i> de Fénelon en los siglos XVIII y XIX	275		
<i>Juan F. García Bascuñana</i>			
Sobre la recepción española de <i>Defectos de la jurisprudencia</i> de L. A. Muratori	291		
<i>Juan José Gil Cremades</i>			
Sobre una traducción inédita del tratado de Dragonetti <i>De las virtudes y los premios</i>	307		
<i>María de las Nieves Muñiz Muñiz</i>			
El periplo literario de Leprince de Beaumont: del cuento maravilloso a la historia ejemplar	323		
<i>Alicia Piquer Desvaux</i>			
UN SIGLO EN PERSPECTIVA			
«Restablezcamos los sublimes conceptos de <i>fe nacional</i> , <i>amor patrio</i> y <i>conciencia pública</i> »: el siglo XVIII en las primeras novelas de Benito Pérez Galdós	339		
<i>Joaquín Álvarez Barrientos</i>			